28/10/2021

Corte de Justicia de Catamarca

"25 de Agosto 1821 – 25 de Agosto 2021 "Bicentenario de la Provincia de Catamarca".

San Fernando del Valle de Catamarca, 2 8 001 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo de la Provincia mediante Decreto G.J. y D.H. Nº 2256 de fecha 28 de Octubre de 2021, declaró asueto administrativo el día 02 de Noviembre del corriente año en conmemoración al Día de los Fieles Difuntos, a los fines de facilitar que la comunidad en general asista a las ceremonias religiosas y visita a las necrópolis, en estricto cumplimiento de los protocolos aprobados para tales actividades.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA RESUELVE:

Iº) Adherir al Asueto Administrativo para el día 02 de Noviembre próximo en todas las dependencias del Poder Judicial de Catamarca, con suspensión de términos.-

IIº) Protocolícese, Comuníquese, Publíquese.-

PRESIDENTE CORTE DE JUSTICIA

Dra. VILMA JUANA MOLINA MINISTRA CORTE DE JUSTICIA

OSE RICARDO CACERES

CORTE DE JUSTICIA

NINISTRO CORTE DE JUSTICIA

